



La Política de gestión de **Contratas ANCAR, S.L.** y **B&R Medio Natural, S.L.** (en adelante, **ANCAR**) está enfocada a la realización de trabajos agroforestales y de mantenimiento forestal de líneas eléctricas mediante la ejecución de obras y prestación de servicios que resulten conformes con las necesidades, requisitos y expectativas de nuestros clientes y otras partes interesadas, considerando la naturaleza, magnitud e impactos ambientales derivados de nuestras actividades y la naturaleza específica de los riesgos y oportunidades para la SST.

A tal fin, la Dirección de **ANCAR** promueve el establecimiento, desarrollo y mejora continua de un adecuado **Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Calidad, el Medio Ambiente y la Seguridad y Salud en el Trabajo**, que permita a la organización:

- Enfocarse estratégicamente hacia la **adecuada gestión de la calidad, ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo**, y la **satisfacción de nuestros clientes**, estableciéndose indicadores que contribuyan a valorar dicha satisfacción en un contexto de **mejora continua en el desempeño**.
- Considerar una adecuada gestión como el resultado de cumplir, tanto los **requisitos legales**, como **otros requisitos de diversa índole** que resulten de aplicación, así como de satisfacer las **necesidades y expectativas** de las diversas partes interesadas.
- Adquirir el **compromiso** para la **protección del medio ambiente**, incluida la **prevención de la contaminación**, y otros compromisos ambientales específicos pertinentes al contexto de la organización, planificando y desarrollando los procesos con el criterio de reducir al mínimo el impacto ambiental de los mismos, en un contexto de mejora continua como fundamento de la gestión ambiental.
- Adquirir el **compromiso** para proporcionar **condiciones de trabajo seguras y saludables** para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo, así como para **eliminar los peligros y reducir los riesgos de la SST**, comprometiéndose en este ámbito, de igual forma, para la **consulta y la participación de los trabajadores** y, cuando existan, de los representantes de los mismos.
- Mejorar de forma integral la seguridad en todos los modos de transporte y la seguridad vial, **reduciendo los riesgos de accidentes laborales (in mision e in itinere)**.
- Crear una **estructura organizativa** que resulte **eficaz y eficiente**, en tanto que permita la contribución de cada individuo al **logro de los objetivos** de la organización y facilite la consecución de los mismos con el mínimo coste posible.
- Cuidar y mejorar la **satisfacción del personal propio** como medio de recibir su apoyo y alineamiento en la consecución de los objetivos propuestos.

Asimismo, **Ancar** demuestra un compromiso claro y determinado en relación a la **Responsabilidad Social Corporativa**, la cual está orientada a 6 principios básicos: Transparencia, Sostenibilidad, Respeto a las personas empleadas, Excelencia en la Gestión y Orientación al Cliente, Relación con los Proveedores y Respeto al Medioambiente. Para ello, dispone de una declaración en la que se recogen los principios indicados, estando a disposición de las partes interesadas.

LA DIRECCION
ANCAR, S.L.



LA DIRECCION
B&R MEDIO NATURAL, S.L.

**MODIFICACIONES RESPECTO A LA EDICION ANTERIOR**

EDICION	FECHA	DESCRIPCION
01	02/10/17	Edición inicial. Adaptación ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
02	01/01/20	Adaptación ISO 45001:2018. Inclusión RSA.